



# **SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y COORDINACIÓN**

Dirección General de Evaluación de Políticas

Posicionamiento Institucional del Programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación y de la Unidad de Evaluación respecto de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018

UR 600 Subsecretaría de Educación Media Superior

## Formato de la Posición Institucional<sup>1</sup>

### 1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Con relación a las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador en este apartado se deberá especificar cómo se atenderán las mismas, es decir, cómo incorporarán las recomendaciones factibles relacionadas con el diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, procesos, etc., según sea el caso.

Considere lo siguiente para el llenado del Cuadro principales mejoras:

- Columna Sección-Número de pregunta: Identificar la sección del FODA e incluir el número de pregunta que está señalado en el FODA.
- Columna Texto del Informe. Colocar el hallazgo identificado como fortaleza/oportunidad o debilidad/amenaza.
- Columna Punto de Vista. Establecer si es factible o no de realizar la acción de mejora. Si es factible favor de mencionar si el hallazgo es relevante y/o claro para atenderse. En caso de que no sea factible deberá manifestar los argumentos de no factibilidad.
- Columna Acción de mejora: Puede colocar la recomendación del equipo evaluador si decide implementarla exactamente como se señala en el FODA. O bien podrá colocar la actividad que considere más factible y congruente para atender la acción de mejora.

Cuadro. Principales mejoras a realizar por la dependencia o entidad

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora realizada por la dependencia o entidad
Diseño 10	Por las características del programa no cuenta con un documento normativo	<b>SEMS:</b> Factible <b>DGESU:</b> Por revisar factibilidad	<b>SEMS:</b> Se recomienda realizar un Documento Operativo. Se presentan algunos elementos enunciativos no limitativos: Quienes participan (beneficiarios); Requisitos de participación; Convenios establecidos.; Información de la población; Descripción de los procedimientos y las instancias ejecutoras (generales y específicos); Planes y metas de trabajo; Problemas a las que se encuentran las unidades administrativas al operar el programa; Grado de satisfacción en la entrega de los recursos.  <b>DGESU:</b> Se recomienda realizar un Documento Operativo. Se presentan algunos elementos enunciativos no limitativos: ➤ Quienes participan (beneficiarios);

<sup>1</sup> La posición institucional es una opinión fundada, respecto a las estrategias de seguimiento de las recomendaciones, los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador, así como, a la coordinación por parte de CONEVAL.

			<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Requisitos de participación;</li> <li>➤ Convenios establecidos;</li> <li>➤ Información de la población;</li> <li>➤ Descripción de los procedimientos y las instancias ejecutoras (generales y específicos);</li> <li>➤ Planes y metas de trabajo;</li> <li>➤ Problemas a las que se encuentran las unidades administrativas al operar el programa;</li> </ul> <p>Grado de satisfacción en la entrega de los recursos.</p>
Diseño 8	Sin información sobre los procedimientos de actualización de la base de datos de beneficiarios.	<p><b>SEMS:</b> Factible</p> <p><b>DGESU:</b> Por revisar factibilidad</p>	<p><b>SEMS:</b> Integrar dicha información como parte del Documento Operativo.</p> <p><b>DGESU:</b> Se recomienda realizar un Documento Operativo. Se presentan algunos elementos enunciativos no limitativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Quienes participan (beneficiarios);</li> <li>➤ Requisitos de participación;</li> <li>➤ Convenios establecidos;</li> <li>➤ Información de la población;</li> <li>➤ Descripción de los procedimientos y las instancias ejecutoras (generales y específicos);</li> <li>➤ Planes y metas de trabajo;</li> <li>➤ Problemas a las que se encuentran las unidades administrativas al operar el programa;</li> </ul> <p>Grado de satisfacción en la entrega de los recursos.</p>
Diseño 11	El 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	<p><b>SEMS:</b> Factible</p> <p><b>DGESU:</b> Por revisar factibilidad</p>	<p><b>SEMS:</b> Revisar que todos los indicadores cuenten con la línea base, unidad de medida y meta. Argumentar por qué los indicadores a nivel Fin no cuentan con unidad de medida.</p> <p><b>DGESU:</b> Se recomienda realizar un Documento Operativo. Se presentan algunos elementos enunciativos no limitativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Quienes participan (beneficiarios);</li> <li>➤ Requisitos de participación;</li> <li>➤ Convenios establecidos;</li> <li>➤ Información de la población;</li> <li>➤ Descripción de los procedimientos y las instancias ejecutoras (generales y específicos);</li> <li>➤ Planes y metas de trabajo;</li> <li>➤ Problemas a las que se encuentran las unidades administrativas al operar el programa;</li> </ul> <p>Grado de satisfacción en la entrega de los recursos.</p>

Planeación y Orientación a Resultados 20	Las Unidades Responsables (UR) cuentan con distintos convenios y formas de asignación de recursos.	<b>SEMS:</b> Factible <b>DGESU:</b> Factible	<b>SEMS:</b> Aclarar en el Documento Diagnóstico de qué manera se hacen homogéneos en la MIR. <b>DGESU:</b> Aclarar en el Documento Diagnóstico de qué manera se hacen homogéneos en la MIR.
Planeación y Orientación a Resultados 20	Debido al carácter del U080 "otorgar subsidios", este no cumple totalmente con los criterios de los Términos de Referencia	<b>SEMS:</b> Por revisar factibilidad	<b>SEMS:</b> Se recomienda evaluar al programa con Términos de Referencia más adecuados
Planeación y Orientación a Resultados 15	Los planes de trabajo no tienen definidas metas de trabajo.	<b>SEMS:</b> Factible <b>DGESU:</b> Por revisar factibilidad	<b>SEMS:</b> Documentar dicha información como parte del Documento Operativo. <b>DGESU:</b> Documentar dicha información como parte del Documento Operativo.
Cobertura y Focalización 25	El programa tiene definido los procedimientos para gestionar los recursos.	<b>SEMS:</b> Factible <b>DGESU:</b> Por revisar factibilidad	<b>SEMS:</b> Una amenaza detectada es la inestabilidad presupuestaria. Documentar dicha información y las estrategias implementadas, en el Documento Operativo. <b>DGESU:</b> Una amenaza detectada es la inestabilidad presupuestaria. Documentar dicha información y las estrategias implementadas, en el Documento Operativo.
Operación 37	No hay información sobre los problemas que enfrentan las Unidades Responsables al operar el programa y al ejecutar la transferencia de recursos.	<b>SEMS:</b> Factible	<b>SEMS:</b> Recolectar y documentar información como parte del Documento Operativo

Operación 32,35,36,42	Debido a las características del programa no se cuenta con un documento normativo.	<b>SEMS:</b> Factible	<b>SEMS:</b> Se recomienda realizar un Documento Operativo. Se presentan algunos elementos enunciativos no limitativos: Quienes participan (beneficiarios); Requisitos de participación; Convenios establecidos.; Información de la población; Descripción de los procedimientos y las instancias ejecutoras (generales y específicos); Planes y metas de trabajo; Problemas a las que se encuentran las unidades administrativas al operar el programa; Grado de satisfacción en la entrega de los recursos
Percepción de la Población Atendida Todas	El U080 no cuenta con ningún instrumento para medir el grado de satisfacción de su población atendida	<b>SEMS:</b> Por revisar factibilidad. <b>DGESU:</b> Por revisar factibilidad	<b>SEMS:</b> Se propone diseñar un semáforo de calidad que dé cuenta de la entrega en tiempo y forma de los recursos asignados. <b>DGESU:</b> Se propone diseñar un semáforo de calidad que dé cuenta de la entrega en tiempo y forma de los recursos asignados.

## 2. Posición Institucional respecto de la evaluación

El objetivo de este apartado es presentar de forma general el punto de vista de la dependencia o entidad con respecto a los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador y a la coordinación de la Unidad de Evaluación (DGEP).

**DGESU:** La Dirección General de Educación Superior Universitaria UR 511 comenta con respecto a los resultados que arroja la Evaluación lo siguiente:

Se trata de un Programa Transversal en el que participan 4 UR's de distintos subsistemas, con beneficiarios diferentes, así como el modo de operar de cada una de ellas, por tal motivo se presenta dificultad para la homologación de la información y de los mecanismos que se utilizan en los distintos procesos que se desarrollan.

El equipo evaluador detectó y comprendió la finalidad, los logros y alcances del Programa y a partir de ello realizó recomendaciones, las cuales se pondrán a consideración de las instancias correspondientes, para ser tomadas en cuenta.

**Unidad de Evaluación.** Se considera importante señalar que dadas las características del Programa y la información con la que cuenta, hubo dificultades para dar respuesta a algunas de las preguntas, con el nivel de análisis y fundamentación que requieren los Términos de Referencia. De acuerdo con algunas consideraciones surgidas durante la evaluación se solicita a CONEVAL revisar los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados en el contexto de los Programas de la modalidad "U" Subsidios.

## 3. Comentarios específicos

### 3.1 Sobre los resultados de la evaluación

**SEMS:** A nivel general se considera que los resultados son consistentes

con la operación del Programa, solo es importante mencionar que muchos de las debilidades encontradas en la operación del programa, derivan de la aplicación de los términos de referencia de la evaluación, ya que este no es un programa como tal, con todas las características que debe tener un Programa Social, como por ejemplo el Programa de Becas o de Formación docente, este es un programa con una población beneficiaria cautiva y el recurso se ejerce previa celebración de un convenio, para apoyar los gastos de operación de los centros y organizaciones de educación, por lo que deberían aplicarse términos de referencia más acordes a dichas características.

**DGESU:** La UR 511 considera falta de claridad en el texto del informe y en las acciones propuesta a desarrollar, estamos conscientes de las debilidades que señalan y de las amenazas detectadas, se atenderán las recomendaciones que sean factibles.

**Unidad de Evaluación.** Se aprecia mucho los resultados del Análisis FODA son valiosos y pertinentes, permitirán al programa avanzar en su proceso de mejora.

### 3.2 Sobre el proceso de la evaluación

**SEMS:** El proceso se llevó a cabo de manera adecuada, combinando la entrega de la información con la realización de las reuniones para el intercambio de ideas y la aclaración de dudas respecto a la operación del Programa. Es importante que muchos de las debilidades encontradas en la operación del programa, derivan de la aplicación de los términos de referencia de la evaluación, ya que este no es un programa como tal, con todas las características que debe tener un Programa Social, como por ejemplo el Programa de Becas o de Formación docente, este es un programa con una población beneficiaria cautiva y el recurso se ejerce previa celebración de un convenio, para apoyar los gastos de operación de los centros y organizaciones de educación, por lo que deberían aplicarse términos de referencia más acordes a dichas características.

**DGESU:** La UR 511 comenta que el Proceso de esta evaluación desarrolló una estrategia que generó una evaluación más objetiva en comparación a otras que se le han realizado al programa, permitiendo que el equipo evaluador tuviera un enfoque más claro de la operación del programa y su complejidad.

### 3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador

**SEMS:** El desempeño fue muy bueno, en todo momento existió disponibilidad del dialogo, entendió perfectamente la operación del Programa.

**DGESU:** La UR 511 considera que el desempeño del equipo evaluador

fue bueno, valora lo identificado por el evaluador, en el sentido de lo difícil de enfrentar una evaluación respondiendo a los Términos de Referencia (TdR), que se aplican a programas del tipo "S" que operan con reglas de Operación, siendo que éste Programa es de Tipo "U" Subsidio y que no cuenta con Reglas ni Lineamientos.

### 3.4 Sobre la institución coordinadora

**SEMS:** La coordinación para el desarrollo de la evaluación por parte del CONEVAL y de la Dirección General de Evaluación de Políticas fue muy buena, estableciéndose los tiempos necesarios para cada una de las etapas de la misma, lo que se debería de analizar es la factibilidad de realizar Términos de Referencia hacia programas en los que su objetivo sea únicamente el pago de servicios personales y apoyo para gastos de operación.

**DGESU:** La UR considera que la coordinación de la DGEP se realizó de manera eficaz y eficiente, ya que estuvo pendiente del trabajo del equipo evaluador, así como de la participación de las UR's.

Se propone al CONEVAL que se analice y busque la manera más idónea para que no se apliquen Términos de Referencia de Programas con Reglas de Operación a Programas del tipo "U" Subsidio y que funcionan más como un Mecanismo de entrega de recursos para la Operación de los ODES.